

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33366** *EDIFICACIONES ALYAL, S.L.*

Edicto

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su provincia,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 235/11 a instancias de Gheorghe Grosu contra Edificaciones Alyal, S.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Edificaciones Alyal, S.L., por importe de 1.750 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 10 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110074681-1**